

P.A.C., Diciembre 4 de 1992

ARCHIVO

Señor (S) (Srta)
PATRICIO AYLWIN
PRESIDENTE DE CHILE
PRESENTE.

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	82/29258				
A:	12 DIC 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	MLP	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Estimados Señores.

El Directorio de la Junta de Vecinos de la U.V. 14 hace llegar a Ud. (s) nuestro más fraternal y cordial saludo.

La presente tiene por objeto denunciar ante Ud. (s) al Sr. Juan Lemuñir Consejal de la I.M. de Pedro Aguirre Cerda por las siguientes actitudes.

1ero. que este señor está interfiriendo en nuestra junta de vecinos en forma política y "NO" social, causando una gran división entre los pobladores, en especial el sector de Pedro Oparó colocando a estos pobladores en contra de esta directiva.

2do. que este señor se toma atribuciones pasando a llevar a este directorio, trayendo personeros políticos y que no son funcionarios Municipales, para hacer reuniones en nuestra sede social, con el objeto de formar comité de vivienda por la segunda etapa, cosa que ya nosotros iniciamos hace bastante tiempo, y no vamos a permitir, que nadie interfiera en nuestra labor social, a menos que nosotros lo requieramos, y si así fuese lo veremos a funcionarios municipales de los departamentos competentes de la I.M. de P.A.C., y "NO" a los señores políticos, que según nuestra visión lo único que pretenden es acarrear cosecha para sus fines partidistas como es el caso del señor Juan Lemuñir.

y por ultimo, que es el hecho más grave, y no nos cabe en nuestro pensamiento: que cuando nosotros tratamos de impedir que estos hechos siguieran ocurriendo, El Señor Juan Lemuñir, el jueves 3 de diciembre alrededor de las 22,40 hrs. fué al domicilio del presidente de la Junta de Vecinos Sr Luis Aguilera Castro, a hacer amenazas en contra de su persona, diciendole que lo iba a undir, (claro esta que no con este vocablo), dejarlo sin trabajo e inclusive intento agredirlo físicamente; de este hecho se dejó constancia en carabineros.

Por esta razón nos dirigimos a Ud. (s) con el objeto de que se tome una medida de sanción para este señor, dado a que este hecho no puede quedar impune, para que así no sigan ocurriendo hechos tan lamentables como este, por el bien y engrandecimiento de nuestra comuna y muy en especial de nuestros pobladores que con este hecho son los más afectados

Muy Atentamente.

PRESIDENTE
Luis Aguilera Castro

TESORERO
Luis Inostroza I.

SECRETARIO
Hector Valeria Salas

- Distribución
- Intendencia Org. Comunitarios
 - Alcaldía I.M. P.A.C.
 - Consejo Comunal
 - Union Comunal de J.V. PA.C.
 - Consejo Economico Social
 - Org. Comunitarios de P.A.C.



CARABINEROS DE CHILE

11a Com. Lo Espejo

Acta Pedro A. Cerda

Pompeo

Pompeo no. 6

Folio no. 214

libro de ~~de~~ guardia

03-XII-92





ARCHIVO Ant. 92/29298

CBE. 92/29298

Santiago, 14 de Diciembre de 1992.

Señores

Luis Aguilera Castro y Otros

Unidad Vecinal N° 14

11 de Septiembre N°5630 - Pedro Aguirre Cerda

Santiago

Estimado señores:

En relación a su carta de fecha 04/12/92, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Subsecretaría del Interior.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 92/0006264 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCURÁN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

IBU/cvo

c.c.: Archivo Presidencial

SEÑOR

PATRICIO AYLWIN AZOCAR

PRESIDENTE DE CHILE

RT -
LUIS AGUILERA CASTRO
PRESIDENTE UU-14
VECINAL 246 F.

